



Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión extraordinaria de Viernes, 29 de septiembre de 2.000

ASISTEN:

- Isaac Diez Alvarez
- Idoia Izcue Morras
- Jose Maria Irisarri Iriberry
- María Dolores García de Albizu García de Eulate

En Abárzuza, siendo las 14,00 horas del Viernes 29 de septiembre de 2.000, y hallándose reunidos todos los señores concejales, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Diaz Alvarez, quien declara abierta la sesión.

**1.- APROBACION DE DATOS PADRONALES A 01-01-1999**

Se trata de aprobar las cifras oficiales del Padrón, referidas al uno de enero de 1999, con las modificaciones habidas en el mismo en el año 1998, para su posterior envío al Instituto Nacional de Estadística.

Los asistentes aprueban dichas cifras por unanimidad

Y siendo las 14,15 horas del Viernes 29 de Septiembre de 2.000 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria Certifico.

*Isaac Diez*





Acta de las Entidades Locales

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA

Sesión ordinaria del Viernes, 10 de Noviembre de 2.000

ASISTEN:

- Isaac Diez Alvarez
- Ana Urtasun Idiazabal
- Idoia Izcue Morras
- Jose Maria Irisarri Iriberry
- Dolores García de Albizu García de Eulate

NO ASISTEN:

- Jesús Pascual Subiza
- Miguel Angel Morras San Martín

En Abárzuza, siendo las 21,30 horas del Viernes, 10 de Noviembre de 2.000, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Isaac Diaz Alvarez, quien declara abierta la sesión.

**1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS ANTERIORES.-**

Enterados los Sres. asistentes del contenido de las Actas anteriores, ordinaria de 4 de Agosto y extraordinarias de 5 Y 9 de Septiembre, se aprueban dichas Actas con la siguiente salvedad: en el Pleno de Fecha 5 de Septiembre NO ESTUVO PRESENTE el concejal D. Jesus Pascual Subiza, cuando en el acta erróneamente consta su asistencia.

**2.- RETIRADA DE LA BOMBA DE AGUA.-**

Se trata de la toma de aguas para las máquinas herbicidas; se acuerda suprimir la misma.

**3.- CONCESIÓN, EN SU CASO DE LICENCIA DE OBRA A MARIA CARMEN IZCUE ISTURIZ Y A D. CARLOS BUSTO RAMBLA.-**

Visto el proyecto presentado, informado favorablemente por el asesor municipal D. Gabriel Ros Hernández, y por el Dpto. de Vivienda del Gobierno de Navarra, se acuerda por unanimidad:

- Conceder a Dña María Carmen Izcue Istúriz y a d. Carlos Busto Rambla la licencia solicitada.

**4.- SUBVENCIÓN PARA ACTUACIONES FORESTALES 2.000-2.001.-**

Informa la Secretaria de que el Celador de Montes, Sr. Gurruchari, visto el proyecto elaborado por la empresa EKILAN ha excluido el mismo de las subvenciones de montes, por considerarlo un tema de pastizales. El Pleno tras deliberar ampliamente el asunto acuerda por unanimidad: Hablar el tema con el Sr. Gurruchari y con la responsable del Gobierno de Navarra. Asimismo se plantea la posibilidad de hacer una ORDENACION global del Monte.

**5.- PASTURACIÓN DE GANADO PORCINO.-**

Se trata de que pese a estar prohibido por este Ayuntamiento, según acuerdo de fecha 29 de Abril de 1.998, y en base a una normativa superior, algunos vecinos de Abárzuza siguen sacando ganado de dicha especie a pastar. El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad:

- Requerir a los interesados para que en el plazo de una semana desde la recepción de la notificación saquen todo su ganado del monte.

**6.- APROBACIÓN DE TIPOS IMPOSITIVOS Y ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 2.001.-**

**A) TIPOS IMPOSITIVOS:** Tras deliberar ampliamente el asunto se acuerda por unanimidad los siguientes tipos para los impuestos municipales a partir del 1 de Enero de 2.001: .../....

..../....

- Fijar en el 0,739 por ciento el tipo de gravamen para la exacción de la contribución territorial rústica.
- Fijar en el 0,25 por ciento el tipo de gravamen para la exacción de la contribución territorial urbana.
- Aplicar el índice 1 a las tarifas del Impuesto de Actividades Económicas.
- Fijar en el 3 por ciento el tipo de gravamen para la exacción del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Fijar en el 10 % la cuota del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos. Para hallar la base imponible de este impuesto se aprueban los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 175 de la Ley Foral de Haciendas Locales .

**B) ORDENANZAS FISCALES:** Se acuerda por unanimidad:

- Aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de las tasas por tramitaciones urbanísticas
- Modificar la ordenanza reguladora de las tasas por expedición y tramitación de documentos
- Publicar este acuerdo en el boletín para que durante el plazo de un mes las personas interesadas puedan examinar dichas ordenanzas y presentar, en su caso, las alegaciones oportunas.

**7.- APROBACIÓN DE CONDICIONADO PARA ENAJENACIÓN DE PARCELA EN "EL CHAPARRAL".-**

El Pleno a la vista de la demanda existente y por unanimidad acuerda:

- Proceder a la enajenación mediante subasta pública de la parcela 176, polígono 2 de Urbana de Abárzuza, parcela de 460 metros cuadrados.
- Aprobar el condicionado para la enajenación de dicha parcela.-

Con respecto a la parcela vendida a los Sres. González Terrazo y dado el incumplimiento de los plazos que rigieron dicha venta, se acuerda: requerirles a la presentación en este Ayuntamiento del correspondiente proyecto para la tramitación de la licencia de obras, en el plazo de cuatro meses a partir de la recepción de la notificación correspondiente; en caso de incumplimiento se hará uso de la cláusula de rescisión obrante en el condicionado que rigió dicha venta y la parcela revertirá al Ayuntamiento.

**8.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACION DE ORDENANZA OP 3.-**

Se trata de la modificación de la OP 3 del Plan Municipal de Abárzuza en el apartado 9.3 (balcones y miradores), aprobada inicialmente por el Ayuntamiento de Abárzuza con fecha 28 de Junio de 2.000 publicada durante el plazo de un mes sin que se hayan presentado alegaciones se acuerda por unanimidad aprobar definitivamente la misma.

**9.- PROPUESTA DE GALARDON DEPORTIVO A FAVOR DE . BENITO ROS CHARRAL.-**

Recibida del Gobierno de Navarra una comunicación sobre propuesta de galardones deportivos y considerando que el vecino de este municipio D. Benito Ros Charral a su joven edad tiene un amplio elenco de títulos conseguidos considerándolo ampliamente merecedor de dicho galardón. En vista de todo ello se acuerda por unanimidad:

- Proponer al vecino de Abárzuza d. Benito Ros Charral, campeón de España y cuarto del mundo en la modalidad del trial bici y recordman mundial de salto frontal con trial bici para la concesión de galardón deportivo al deportista masculino mas destacado del año.

**10.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-**

**a) Angel Munárriz Zudaire:** Expone mediante escrito de 8 de Noviembre de 2.000 lo siguiente: *"Que es titular de la parcela 135 del polígono 3 de rústica de Abárzuza; y que de dicha parcela en el año 1.923 se vendieron 80 metros cuadrados a la Escolapias de Anderaz para la construcción de un deposito de agua, depósito que está construido, no apareciendo dicha parcela ni el pozo en el catastro. Con el fin de regularizar la situación catastral y como titular catastral solicito licencia para segreggar 80 metros cuadrados de dicha finca, según plano adjunto, ya que dichos metros son propiedad de las madres escolapias".-*

El Pleno, comprobando que se trata de legalizar una situación de hecho, y habiendo constatado la existencia de documento de compraventa de dichos metros, así como la de dicho deposito propiedad de las Escolapias, acuerda por unanimidad:

..../....



Ayuntamiento de Abárzuza  
Sesión ordinaria del Viernes 10 de Noviembre de 2.000

---

CONTINUACION

---

...../.....

- **Conceder a D. Angel Munarriz Zudaire licencia para segregar** OCHENTA metros cuadrados de la finca 135 del polígono 3 de rústica de Abárzuza, según plano catastral adjunto a la solicitud.-

**B) Bernardo Suberviola Portillo:** A requerimiento de este Ayuntamiento sobre obras que está ejecutando en local de su propiedad en carretera de San Sebastián presenta escrito en el que expone lo siguiente: *“ La correspondiente solicitud de licencia de obras acompañada de memoria y croquis fue presentada en el momento del comienzo de las obras. Desconocía por completo de la existencia de un tiempo máximo para la ejecución de la obra. La demora en la ejecución ha sido debida a la imposibilidad de tener a los albañiles cuando uno los necesita. Las obras ahora realizadas son la terminación de la obra.”*

El Pleno, a la vista de dicho escrito comprueba que la licencia fue concedida con fecha 28 de Diciembre de 1.995; y considerando que casi han transcurrido seis años desde la misma y el largo periodo de tiempo en que la obra ha estado paralizada, se entiende que dicha licencia ha caducado, a la vista de lo cual se acuerda por unanimidad:

- **Requerir al interesado para que en el plazo de diez días a partir de la recepción de la presente haga entrega en este Ayuntamiento de la correspondiente solicitud de licencia acompañada de memoria y presupuesto de la parte de dicha obra que está ejecutando en la actualidad.**

**c) Jesus Javier Pagola Goñi:** *“Solicita licencia para arreglar un reventón en pared de la huerta y abrir una puerta al camino Eraul desde la huerta detrás de la casa y adecentar un trozo para jardín ; y para hacer caseta de perros nueva en el lugar de la otra vieja”*.

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras solicitada; la puerta deberá de abrirla hacia el interior de su finca.

**d) Nicolas Salinas :** En representación de la junta del club de jubilados de Abárzuza solicita ayuda económica para sufragar los gastos efectuados por dicho club en el mobiliario, adjuntamos la factura de dichos gastos.

El Pleno por unanimidad acuerda denegar dicha solicitud

**c) Isaac Diez Álvarez, animador socio cultural:** expone que: durante el pasado verano se celebró en Abárzuza el IV campeonato de pelota goxua , explicando cómo se cubren los gastos del mismo y solicitando una ayuda económica para sufragar los gastos de material.

El Pleno por unanimidad acuerda subvencionar a D. Isaac Diez con 30.000 ptas de la partida de subvenciones a asociaciones para cubrir el gasto de las pelotas que se usen en dicho campeonato.

**d) Solidaridad Navarra sin fronteras:** Es una asociación que se ha constituido para la recuperación de niños de orfanato de la región rusa de Cheliabinsk, solicitando la ayuda de este Ayuntamiento para dicha causa. La concejala Idoia Izcue explica que se están preparando y enviando paquetes con ropa y alimentos y se están enviando a dicho orfanato, con el costo económico que cada envío supone. El Pleno tras deliberar el asunto acuerda destinar el 50 % de la partida presupuestaria correspondiente al

...../.....

...../.....

0,7 a esta organización; el otro 50 % se acuerda entregar al padre D. Esteban Morras para la ayuda humanitaria que realiza.

**e) Gráficas Astarriaga:** Solicita licencia de obras para hacer en el local una pequeña obra de acondicionamiento para la instalación de una máquina impresora. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras, condicionada ésta a la presentación del correspondiente presupuesto.

**f) Jose Manuel Azcona Diez de Ulzurrun:** solicita licencia de obras para su vivienda sita en la calle San Roque de Abárzuza y que consistirán en la realización de dos tabiques, rascado y lucido, colocación de dos puertas y trabajos de electricidad, con un presupuesto total de 121.000 ptas. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia correspondiente.

**G) Pedro Barrenechea Goñi:** solicita licencia de obras para cambiar el suelo a una habitación. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

**H) Mercedes Irigoyen, Presidenta de la Asociación Lizarrate:** mediante escrito da a conocer de la existencia desde hace un año de dicha asociación y de las actividades de la misma, solicitando una subvención para el desarrollo de las mismas.

El Pleno tras una amplia deliberación sobre el asunto acuerda conceder una subvención de 60.000 ptas. a dicha Asociación.

**I) Victoria Mina Larralde:** Expone: que debido a unas permutas que he realizado en el paraje de La Citurria y para favorecer las labores agrícolas en dicha parcela numero 444, del polígono 1 he creído necesario encauzar una tubería subterránea de 0,80 m y aproximadamente 100 metros de longitud un regacho que atraviesa dicha finca, sacándolo al regacho mayor que pasa por el margen sur de la mencionada parcela.

El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Asimismo solicita permiso para "restaurar el cierre que rodea los huertos anejos a su casa, en la zona en que lindan con los Sres. Amaez y Pagola.." El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

**j) Jose Manuel Osés Gutierrez:** Solicita licencia de obras para trabajos de arreglo y pintura en fachada de restaurante Dulantz. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

**k) María Luisa Urtasun Idiazabal:** solicita licencia de obras para arreglos y pintura de fachada de casa en calle legarcia, numero 3. El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

**l) MM. ESCOLAPIAS:** Solicitan licencia para habilitación como albergue de la casa del hortelano de Anderaz. El Pleno por unanimidad, a la vista de los correspondientes informes favorables acuerda conceder la licencia de obras solicitada.

### **11.- CONSORCIO TURISTICO DE TIERRA ESTELLA.-**

Solicita que se tome acuerdo, según modelo que adjuntan, sobre proyecto de sendero local y pequeño recorrido en el ámbito del consorcio turístico de tierra Estella. El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad:

- 1.- Adherirse al proyecto de senderos locales y de pequeño recorrido promovido por el Consorcio Turístico de Tierra Estella
- 2.- Participar en la financiación de la señalización y ejecución del sendero numero 1 "Abárzuza-Eraul-Abárzuza", así como de la publicación que al efecto se edite.
- 3.- Desembolsar la cantidad de 17.306 pesetas correspondientes a la señalización y ejecución y de 8.586 ptas. correspondientes a la edición de la publicación
- 4.- Asumir si fuera necesario una desviación al alza del 5 % de las cantidades anteriores.
- 5.- Mantener al menos durante cinco años el sendero en perfecto estado de transitabilidad, limpieza, marcaje, etc.
- 6.- Comunicar al consorcio turístico de Tierra Estella cualquier incidencia importante que afecte al trazado, paneles de señalización, seguridad del mismo, etc.

...../.....



Ayuntamiento de Abárzuza  
Sesión ordinaria del Viernes 10 de Noviembre de 2.000

CONTINUACION

.../....

7.- Participar en aquellas iniciativas que en el futuro y en lo que atañe al proyecto general de senderos pueda surgir.

**12.- PROYECTO DE MEJORA DE PASTIZALES EN TERRENOS COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA.**

El proyecto referido, dado que afecta a varios titulares (Ayuntamientos, concejos y Gobierno de Navarra); y no habiéndose llegado a un acuerdo con todos ellos en cuanto a la financiación y ejecución de las obras, se acuerda por unanimidad:

- Solicitar al Gobierno de Navarra el aplazamiento en la ejecución de dicho proyecto al año 2.001.

**13.- OTROS ASUNTOS:**

Como ya se había tratado en otras ocasiones, se acuerda:

- Requerir a la empresa INSTALACIONES Y TALLERES GOÑI S.L. para que se abstenga de pintar en la vía pública por los posibles daños que puede ocasionar a terceros ó a la vía pública.

Y siendo las 23,55 horas del Viernes, 10 de Noviembre de 2.000 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria Certifico.

*Josac Nies*

*[Firma]*

